



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 386/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-1-LE21, "Contratación de Seguros Generales para Vehículos del DAEM-Laja, año 2021".

Laja, 19 de enero de 2021.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-1-LE21 de fecha 18/01/2021;
2. D.A. N° 287 de fecha 14/01/2021, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Contratación Seguros Generales para Vehículos del DAEM – Laja, año 2021";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 02 de fecha 14 de enero de 2021, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N° 03 de fecha 13 de enero de 2021, emitida por la Encargada de Movilización del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
5. D.A. N° 6.117 de fecha 13/11/2020 que aprueba presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2021;
6. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
7. D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-1-LE21, "Contratación Seguros Generales para Vehículos del DAEM – Laja, año 2021", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa de Administración y Finanzas (S) del Departamento de Educación Municipal.
- Paola Carrasco Villa, Rut N° Encargada de Movilización del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 28 de enero al 15 de febrero de 2021.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Solueb
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/MMM/AOS/gdr

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal